

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE GRUPO
REPCON GRUPOCON S.A.**

Se comunica al público que GRUPO REPCON GRUPOCON S.A. reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Noviembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000040 de 7 de Enero de 2009.

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- Actividades complementarias de limpieza y mensajería.”

Quito, 7 de Enero de 2009.

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURIDICO